

New Market School
Convenio entre La Escuela y Los Padres
New Market School Kindergarten

La Escuela New Market y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa de 2015 (ESSA) (estudiantes participantes), acuerdan que este acuerdo establece cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. También establece los medios por los cuales la escuela y los padres desarrollarán y fortalecerán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares académicos establecidos por el Estado.

Este acuerdo entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2026-2027.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela New Market se compromete a:

1. Proporcionar un currículo y una enseñanza de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico de la siguiente manera:

- Proporcionar un ambiente que permita una comunicación positiva entre maestros, padres y estudiantes.
- Motivar a los maestros a proporcionar regularmente tareas que refuercen la enseñanza realizada en el salón de clases.
- Motivar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.
- Proporcionar los recursos necesarios para que los maestros sean eficaces.
- Proporcionar un ambiente favorable para el aprendizaje.
- Proteger el tiempo de enseñanza para los maestros y estudiantes.
- Revisar la boleta de calificaciones y los informes de progreso de cada niño.

2. Realizar reuniones entre padres y maestros (*por lo menos una vez al año en las escuelas primarias*) durante las cuales se hablará sobre este acuerdo en relación con el rendimiento académico de cada estudiante.

El personal proporcionará comunicación positiva y correctiva continua relacionada con el rendimiento académico, el comportamiento y la asistencia. Esta comunicación será documentada en el Registro de Contacto entre Padres y Maestros

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.

La escuela proporcionará los informes de la siguiente manera:

- Los estudiantes recibirán informes de progreso cada cuatro semanas y media.
- Los estudiantes recibirán una boleta de calificaciones cada nueve semanas.
- Si surge algún problema académico, se proporcionará comunicación oportuna sobre el progreso del estudiante.

4. Proporcionar a los padres acceso razonable al personal de la escuela.

El personal proporcionará un ambiente que permita una comunicación positiva entre maestros y padres por medio de:

- Correo electrónico;
- Teléfono; y/o
- Reuniones en persona.

5. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios, participar en la clase de sus hijos y observar las actividades del salón de clases, de la siguiente manera:

- Casa Abierta para dar la bienvenida
- Contacto con los padres por medio del maestro del salón de clases
- Ferias del Libro
- Día de Fotografías
- Excursiones
- Día de Actividades libres al final del año escolar
- Día de Reconocimientos y Premiaciones
- Almuerzo sin responsabilidades de supervisión para los maestros

6. Garantizar una comunicación regular, significativa y de doble vía entre las familias y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender.

La escuela utilizará diferentes métodos de comunicación para asegurarse de mantener una comunicación regular con todas las personas involucradas. La escuela utilizará:

- Redes sociales;
- Página web de la escuela;
- Sistema de mensajes telefónicos de la escuela;
- Correo electrónico;
- Boletín informativo del salón de clases;
- Agenda de comunicación entre la escuela y el hogar;
- Notas escritas; y
- Servicios de interpretación en reuniones para padres que hable español, y traducción de documentos emitidos por MCSS

Estos métodos se utilizarán con la mayor frecuencia posible.

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Supervisaré la asistencia de mi hijo.
- Me aseguraré de que las tareas estén completadas.
- Seré voluntario en el salón de clases de mi hijo.
- Participaré, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.
- Promoveré un uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.

- Me mantendré informado sobre la educación de mi hijo y me comunicaré con la escuela leyendo de manera oportuna todos los avisos enviados por la escuela o el distrito escolar.
- Participaré, en la medida de lo posible, en grupos de asesoramiento, como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias.

Responsabilidades del Estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y cumplir con los altos estándares establecidos por el Estado. Específicamente, nosotros:

- Asistiremos a la escuela regularmente.
- Llegaremos a la escuela cada día con los materiales que necesitamos.
- Completaremos y devolveremos las tareas.
- Estudiaremos regularmente.
- Seguiremos todas las reglas de la escuela.
- Haremos nuestro mejor esfuerzo y trabajaremos para alcanzar nuestro máximo potencial.
- Seremos considerados y respetuosos con nuestros maestros y compañeros de clase.

Firmas

Firma del representante de la escuela: Keri Smith

Firma del padre / representante

Firma del estudiante

Fecha

Fecha